Ejecución en garrote vil en Mula, 1838

El suceso tiene todos los ingredientes de un guión de película. Joven y hermosa, adulterio, lujuria, codicia, asesinato... En 1838, era condenado a muerte y ejecutado por medio de garrote vil, Pedro Álvarez por el asesinato del Esteban Sandoval. Su cómplice material se dio la fuga; el cerebro del macabro asesinato, Josefa Ortega, fue condenada a cadena perpetua.



La muerte a garrote vil existía en España desde la edad media, y el reo era ejecutado a garrotazos has su muerte. Aunque existían otros más rústicos y agonizantes, en el s. XIX el garrote, propiamente dicho, fue sustituido por una maquina consistente en un poste de madera con asiento, en el cual iba previsto de un collar de hierro para sujetar el cuello del condenado. En la parte posterior, un tornillo atravesaba el poste a la altura de la nuca y al ser girado aplastaba las cervicales hasta romperle el cuello. En algunos casos, el tornillo terminaba en punta que se clavaba en la nuca provocando un coma tan severo que la muerte llegaba en pocos minutos. Lo de vil, era el trato degradante que se le daba a los reos plebeyos para llevarlo al patíbulo.

Este tipo de ejecución de la condena capital, más "humana se decía, fue impuesta hacia 1832 por Fernando VII en sustitución de la horca, pensando que el reo sufría menos, aunque al parecer no era así. Estuvo en vigor hasta que fue abolida por la Constitución Española de 1978. La última ejecución en España tuvo lugar en 1974.

CAUSA SENTENCIADA EN LA AUDIENCIA DE GRANADA SOBRE ASESINATO, ADULTERIO Y ROBO.

«Eran las cuatro de una tarde de diciembre; el sol pasando sobre rotas nubes se acercaba a su ocaso. La villa de Mula que pertenece al antiguo reino de Murcia, se hallaba en la calma más profunda y sus calles estaban desiertas. Un anciano envuelto en un pardo capote, y precedido de un jumento (asno) cargado de leña, entra por una de sus calles entonando alegre una cantiga del país. Párase delante de una casita pobre, cuya puerta rechinando se abre a un pequeño impulso de su mano; descarga la leña, y con endeble voz grita: "Pepa, Pepa, aquí está la leña". Pepa en el instante se presenta en el umbral de la puerta. Era una joven como de 26 años; de esbelto talle, de formas regulares y de gracioso semblante, animado por unos grandes ojos negros. Sus enaguas, jubón (camisa) y limpio calzado a estilo de la tierra, anunciaban, sino la abundancia, la satisfacción de las necesidades precisas de la vida. "Tío Arias, bien; lleve vs. esa leña a la cocina, y póngala cerca de la chimenea". El tío Arias se inclina, carga sobre sus hombros la mitad de la leña, la introduce y sale para hacer lo mismo con la restante. Pero ya entonces su semblante demudado (pálido) y sus miradas recelosas indican un cambio repentino y sorprendente en la disposición de su espíritu. Lleva con aceleramiento la otra mitad al sitio designado, vuelve a salir, le da Pepa ocho cuartos y le despide. "Tío Arias, dentro de tres días tráigame otra carga de leña más gruesa". "La traeré; a Dios, mujer". "Vaya V. con Dios."

El tío Arias arrea su borrico volviendo la cara atrás y llega a la plaza del pueblo. Llama a la casa del señor cura que se distingue por su balcón con cristales y blanca fachada, y un cuarto de hora después vuelve a salir y se marcha. El señor cura embozado en un capote negro, y cubierta la cabeza y las orejas con una montera de felpa (pelo) sale en seguida y se dirige al otro extremo de la plaza a la habitación del juez de primera instancia.

La noche oscura y lluviosa sobreviene entretanto; el ruido de las guitarras, a cuyo compás los mozos del pueblo paseando por las calles cantaban las antiguas seguidillas; cesa de repente, y todos se dirigen con apresuramiento a la puerta de la casa de Pepa, quien exhala espantables y dolorosos lamentos.

Dos alguaciles con capas pardas y las varas levantadas impiden la entrada a la multitud de curiosos. Penetrando en la casa se ve sobre la derecha una reducida estancia con una cama medio derribada, sin colchón ni almohada. Al extremo de un pasadizo estrecho está la cocina; un montón de tarancos (leños para el fuego) hay recientemente acumulados en medio; a la derecha del fuego horroriza el aspecto de un hombre muerto, desfigurado, despojado de los botones de plata del calzón, y cuya fetidez da a conocer que yace allí hace más de tres días; al otro lado se encuentra una orza llena de agua ensangrentada y un trapo en la misma disposición. Registrado el corral, al remover los estiércoles se tropieza con bellones (cantidad) de lana empapada en sangre ya negra y hedionda. No encuentran más vestigios del crimen.

El diligente escribano, investiga, registra, escudriña y revuelve toda la casa, y extendidas todas las diligencias, se retira con los comprobantes del delito, el juez y la presunta reo a la salita.

JUEZ. ¿Cómo te llamas?

REO. Josefa Ortega.

JUEZ. ¿Qué estado tienes?

REO. Casada.

JUEZ. ¿Cómo se llama tu marido?

REO. Juan de la Cruz.

JUEZ. ¿Qué ejercicio tiene?

REO. Pastor.

JUEZ. ¿Dónde está?

REO. En el monte, y no viene más que los sábados a ponerse ropa limpia.

JUEZ. ¿Conoces a ese hombre que en tu presencia se ha encontrado muerto debajo de los tarancos que había al lado de la chimenea?

REO. Sí señor, es el tío Esteban Sandoval, viudo, que vivía ahí enfrente, asistido por la tía María Camuñas.

J U E Z. ¿Sabes quién le ha muerto?

REO. (Llorando) No señor.

JUEZ. ¿Cómo es posible que lo ignores?

REO. (Dudosa) Yo no sé nada.

JUEZ. ¿Conoces esta lana empapada de sangre?

REO. No señor.

JUEZ, ¿Y esta orza llena de agua ensangrentada, y este trapo con el cual parece haberse limpiado sangre del suelo?

REO. Yo no sé.

JUEZ. ¿Por qué está medio derribada y sin colchón la cama que hay en el cuarto a la entrada de la casa?

REO. Se habrá caído.

JUEZ. ¿Quién dormía en ella?

REO. Algunas veces yo.

JUEZ. ¿Y los demás?

REO. Nadie.

JUEZ. ¿Quién ha ocultado la lana ensangrentada en el corral? ¿De qué colchón era?

REO. Era del colchón de la cama del cuarto, pero yo no sé porque estaba en el corral.

JUEZ. ¿Quién ha muerto al tío Esteban Sandoval?

REO. Lo ignoro.

JUEZ. ¿Quién lo puso debajo de los tarancos?

REO. No sé.

JUEZ. ¿No han sentido el mal olor que arroja?

REO. Como estaba debajo de los tarancos no se olía.

JUEZ. (Al escribano.) Que los alguaciles conduzcan a esta mujer a la cárcel constituyéndola en completa incomunicación. Nosotros vamos a examinar inmediatamente a la tía María Camuñas y a practicar las demás diligencias hasta el descubrimiento de les autores de este crimen.

Josefa Ortega, rodeada de los alguaciles sale a la calle y es conducida entre la multitud sorprendida, alumbrada por las luces de los candiles de las mujeres que se asoman a las ventanas, difundida ya la noticia de haber sido encontrado muerto en su casa el tío Esteban Sandoval. Muchos de buen natural corazón sencillo afirman que es inocente, recordando que desde la noche que dos hombres desconocidos se



introdujeron en la casa del tío Esteban, y salieron huyendo a las voces que comenzó a dar la tía Camuñas.

Ni el tío Esteban había parecido ni Josefa Ortega había dejado de presentarse al alcalde, al juez de primera instancia y al señor cura reclamando la práctica de todas las diligencias posibles para saber su paradero , por haber sido un buen amigo de su marido y de ella. Muchos más astutos o maliciosos traían a la memoria la estrecha amistad del tío Esteban con Josefa, y las visitas misteriosas que esta recibía de cierto joven de conducta poco recomendable que había desaparecido del pueblo desde la misma noche en que se intentó robar la casa del tío Esteban; y designaban quien había cometido el asesinato, la complicidad de Josefa, y admiraban la providencia divina que por vías desconocidas había dispuesto el descubrimiento de un crimen, en el que se hallaban envueltos otros delitos.

Concluido el sumario, estrechada Josefa Ortega por los cargos y reconvenciones del juez confesó sus delitos y todas las circunstancias del asesinato.

El tío Esteban, como se ha dicho, vivía enfrente de la casa de Josefa, quien estaba siempre sola por hallarse su marido en el monte guardando ganado. La frecuencia del trato y la soledad engendraron en el tío Esteban cierta pasión hacia ella, y la requirió de amores. Josefa se resistió al principio, pero el tío Esteban redobló sus instancias y un día con protesto cualquiera la llevó a su casa, le enseñó sus cámaras henchidas (llenas) de granos y sacó de un serón lleno de trigo una bolsa que contendría cinco ó seis mil reales ofreciéndole parte o el todo de ella. Josefa no debió permanecer entonces tan firme como al principio; pero es el caso que ya con anterioridad amaba a aquel mozo de mala cabeza cuya ausencia del pueblo había sido advertida por la gente maliciosa y desocupada. Un día llama Josefa a Perico Álvarez (que así se nombraba) le cuenta cuanto le sucede, conferencian sobre lo que deben hacer, y convenidos se separan.

Una mañana se presenta el tío Esteban en casa de Josefa, se desayunan juntos y se citan para cenar juntos también a la noche. Llegada esta, dos hombres embozados en mantas valencianas tocan a la puerta; Josefa les abre y los coloca detrás de la puerta misma, de modo que al abrirse queden perfectamente cubiertos con ella; apaga en seguida el fuego, se desnuda y se acuesta en la cama que apareció después medio derribada. Pasados algunos minutos vuelven a tocar a la puerta, nadie contesta, repiten el llamamiento, y entonces Josefa como si despertase en aquel momento se levantó. ¿Quién es? -Abre Pepa. ¿Es vd. tío Esteban? -Sí, abre. Josefa desecha la llave y entra el tío Esteban. ¿Estabas durmiendo? -Tenía sueño y me acosté; pero vd. no habrá cenado. Encenderé la luz y el fuego y cenaremos. -No, déjalo ya, mañana nos desayunaremos temprano, nos acostaremos. Josefa coge de la mano al tío Esteban, lo conduce a su cuarto, se desnudan y meten en la cama acostándose aquel del lado de la pared.

Hora y media habría pasado cuando ya rendido quedó sumergido en profundo sueño el tío Esteban. Josefa pausadamente se levanta, con lentos pasos sale del cuarto, toma a Perico de la mano y seguidos del compañero entran en él y se acercan al lecho. ¿Dónde tiene la cabeza? Pregunta Perico a Josefa en voz baja. -Aquí. Le responde, llevándole la mano hacia el lado del almohada. ¡Ay! resuena en el oscuro recinto, y un volverse y revolverse, y otros ayes débiles se oyen solo. Josefa aparece en el cuarto con una luz en una mano, y una orza llena de agua en otra. Atrabezada (atravesada) la cabeza por un oído con una almarada (punzón), el desgraciado tío Esteban desatentadamente se defendía de aquellos dos hombres que furiosos, con navajas de cachas negras, le acribillaban a puñaladas en el vientre, en el pecho, en el cuello. Se apoderan enteramente de él, le arrastran la cabeza por los cabellos fuera del lecho, y lo degüellan. Josefa recoge la sangre en la orza, y así espira el tío Esteban con lenta y espantosa agonía. Luego que le ven cadáver, le registran sus ropas, le sacan de los bolsillos algún dinero, le quitan los botones de los calzones, y atónitos y enmudecidos, páranse y se miran los tres delincuentes, no encontrándole la llave de la puerta de su casa. Josefa al cabo de un momento, registra debajo de la almohada, la encuentra y la entrega a Perico, quien recibiéndola con feroz sonrisa y aire selvático de triunfo, se marcha seguido de su compañero, abre y entra en la casa del tío Esteban.

Josefa lava entonces el suelo; arrastra el cada ver hasta la cocina, lo coloca debajo de las tarancas al lado de la chimenea, descose el colchón, lava la tela, oculta la lana entre los estiércoles del corral; y oyendo los lamentos de la tía María Camuñas, abre su puerta y le pregunta serena y tranquila qué es lo que le sucede. La tía María toda asustada y temblorosa le cuenta que estaba en la cocina al lado del fuego esperando al tío Esteban, cuando sintiendo pasos volvió la cara y vio que se acercan a ella dos hombre?, los cuales a sus gritos echaron a huir. La vecindad se alborota, los mozos y las muchachas vienen a casa del tío Esteban, se presenta luego el alcalde, se hacen

diligencias y pesquisas, activadas con plegarias y lamentos por Josefa Ortega, pero ni se descubre el paradero del tío Esteban, ni se sabe quiénes fuesen aquellos dos hombres, ni presunciones, ni indicios se obtienen, ni rastros ni vestigios se advierten de delito alguno, hasta que el tío Arias el leñador al ir a poner la leña sobre las tarancas, tropieza con unos pies, y espantado revela su descubrimiento al señor cura bajo de confesión.

Esta causa seguida por el juez de primera instancia, ha sido sentenciada por la audiencia, condenando a Josefa Ortega a reclusión perpetua en la galera de Murcia, a Pedro Álvarez a la pena de muerte en garrote vil, y mandando continuar los procedimientos para la prisión del otro reo que se halla prófugo».

Así termina el relato del asesinato de Esteban Sandoval en Mula. Un crimen envuelto en adulterio, pasión sexual y robo, que termino con uno de los asesinos condenado a muerte mediante garrote vil.

Fuentes e imágenes:

El Correo Nacional del jueves 22 de febrero de 1838. Página 4. <u>elblogdeacebedo.blogspot.com.es/2013/09/el-ultimo-garrote-vil-en-asturias.html</u> javiercoria.blogspot.com.es/2011/04/historia-del-garrote-vil-i.html

> Mula 23 de marzo de 2018 Juan Gutiérrez García